



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de marzo de 2.010

Expediente N° 8.240/05

RESCD-EXA: 112/2010

VISTO:

La Nota Exa N° 1516/09, mediante la cual el Prof. Antonio Noé SÁNGARI solicita prórroga de la reducción horaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática que ocupa en esta Facultad, a partir del 01/01/10;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática avala dicho pedido;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/03/10, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación que aconsejan otorgar la prórroga de la reducción horaria hasta el 31/12/10;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada desde el 01/01/10, la reducción de la dedicación horaria al Prof. Antonio Noé SÁNGARI en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática, continuará desempeñando el mencionado cargo con Dedicación SIMPLE hasta el 31/12/10.

ARTÍCULO 2º: La reducción concedida por el artículo precedente, continuará atendándose con su Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Prof. SÁNGARI, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS